

DEBERES Y DERECHOS Los españoles de la Argentina

Hace algunos meses estuvo en España don Manuel Vélez, delegado por la Comisión ejecutiva del primer Congreso de Confederación española de la Argentina, celebrado en Buenos Aires en mayo del año pasado.

Habló con altas personalidades, inspiró algunos artículos periodísticos, expuso las peticiones que dirigen a España el millón de hermanos nuestros existentes en la República del Plata, y logró muchas promesas y sufrió algunos desengaños inesperados y crueles.

Uno de estos desengaños fue la obtención de la demanda de aquellos excelentes connacionales, relativa a la representación en Cortes.

Desean los españoles de la Argentina, precisamente porque no quieren, en modo alguno, renunciar a su patria de origen, tener voz y voto en las Cámaras, por medio de mandatarios elegidos libremente.

Se les ha contestado—oficiosamente nada más—que su aspiración es irrealizable, porque la Constitución no prevé el funcionamiento de colegios electorales españoles en países extranjeros regidos por sus leyes propias.

Ellos pretendían que los centenares de Sociedades de socorros mutuos, beneficencia, instrucción, etc., que han constituido, fueran equiparadas, para los efectos de la representación senatorial, a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

«¿Qué mal—dicen—hay en que el millón de españoles que viven desde los Andes al Plata y al Atlántico tengan representantes de su seno en los Cuerpos Colegisladores de España? No es preciso para complacerles reformar la Constitución. Bastaría con una sencilla real orden. Las Sociedades de Amigos del País tienen representación senatorial, no porque congreguen determinados electores de un territorio circunscrito, sino porque defienden y encarnan intereses económicos y culturales. Las Sociedades españolas de la Argentina defienden y encarnan, a su vez, intereses económicos y culturales inmensos. ¿Quién podría oponerse a que enviaran al Senado sus mandatarios? No habría en ello ningún daño y sí muchos bienes.»

Es cierto que puede haber pequeñas dificultades de orden legal. Pero también lo es que no son invencibles. Con un poco de buena voluntad, para seguir considerando a los emigrados como ciudadanos activos de la patria, actuantes en ella, colaboradores de su progreso, se podría resolver el problema.

«¡Oh la supererogación de lo escrito! ¡Oh el respeto teórico a lo legislado! ¡Oh el miedo cobarde a toda innovación, por sana y urgente que sea!»

Las leyes son, en último resultado, sanciones jurídicas de las costumbres. Lo consuetudinario encarna en preceptos legales. El uso determina estados de derecho. Y conforme evoluciona la conciencia colectiva, y las nuevas formas de la vida pública determinan necesidades no previstas por nuestros padres, la maquinaria productora de regulaciones de todo orden va rectificándose y aboliendo lo que ya no sirve y reemplazándolo por novedades en armonía con los adelantos de la sociedad y las aspiraciones de sus individuos.

No hace mucho que celebré en Italia el Congreso de los italianos del Exterior. Y todos los congresistas sostuvieron la teoría de que hay una patria italiana ideal, que extiende sus dominios más allá de las fronteras trazadas por la Historia, y que es misión de los Gobiernos ampliar las ciudadanía y defender y fortificarlas allí donde se mantengan fieles al idioma, a las costumbres y a los sentimientos italianos.

En España, por lo visto, las clases directoras no opinan así. Piden a los españoles de América, el cumplimiento de esenciales deberes; pero no les conceden, en justa reciprocidad, el uso de derechos razonables. Les hacen sentir, con toda dureza, los dolores de su condición de expatriados. El egoísmo argentino, que viola la admirable constitución vigente a orillas del Plata, priva a los españoles de representación genuina en la tierra que fecundan con su trabajo y que enriquecen con su esfuerzo inteligente. España también procede así. Establece distritos mixtos de los Consulados. Exige que se compare ocultas de nacionalidad fuera del territorio donde tremola su pabellón. Pero se niega a las compensaciones naturales.

«Triste suerte la del emigrado! Se fue de España impulsado por la necesidad. Expulsado de su patria suelo, al negarle elementos de vida. Lucha y se afana en otro país. Y si no quiere renegar de su origen, si se obstina en permanecer espiritualmente unido a la tierra donde nació, vea desposeído de todo derecho, convertido en una especie de paria, contribuciones a su patria de adopción. Pagará el tributo de la sangre y otros a su patria verdadera. Impondránle obligaciones onerosas que cumplirá en silencio, resignado, ya poseen todos los hombres hijos de lo que constitucionales. La ciudadanía, que equipara una palabra vana.

El caso de los españoles de la Argentina chorrea sangre. Sienten el patriotismo con una intensidad de que nosotros, frios, escépticos, maledados por el indiferentismo ambien-

te, no podemos darnos idea. Han regalado a España, en horas de crisis, millones y buques de guerra. Han acudido siempre a aliviar la suerte de las víctimas de catástrofes públicas, reuniendo miles de duros y enviándolos con un apresuramiento que contrastaba con las perezas lentitudines del oficialismo nacional. Siguen al día la evolución hispana, con un cuidado acucioso, con una ternura que nunca sabremos comprender ni apreciar. Honran el nombre español en tierras de América hasta un extremo increíble, ya que sin ellos, sin su actuación honrada, sin sus claras virtudes colectivas, la leyenda de la haraganería, de la crueldad, del fanatismo hispanos, sería indistinguible en todo un continente. Fundan y sostienen Sociedades espléndidas, periódicos magníficos. Son, con sus giros mensuales o trimestrales, la salvación económica de regiones dilatadas, que sin el dinero de América no podrían abonar al fisco sus contribuciones. Y como pago de todo esto, sólo recogen desdenes cuando no injurias. Recuérdese el escándalo de la Patriótica.

Razón tiene *El Diario Español*, de Buenos Aires, que dirige el insigne patriota y eminente periodista D. Justo López de Gomara, al quejarse, en un sentidísimo y conmovedor artículo, de lo que sucede con la petición hecha a España, por sus connacionales de la Argentina. «Ceguera lamentable» titúlase el trabajo en cuestión. Es verdad. Hay que estar ciegos para no ver que, desairando a aquellos beneméritos hermanos, se infiere gravísimo daño a los intereses vitales de la patria.

FABIAN VIDAL

Reunión de liberales

Al Centro Instructivo Monárquico liberal de la calle de Jacometrezo asistió anoche el excelentísimo señor conde de Santa Engracia para dar las gracias a sus amigos y correligionarios, que tanto en el distrito del Centro como en todo Madrid contribuyeron al triunfo de su candidatura y de los Sres. Alesanco y Marín Lázaro, también de la coalición monárquica.

Los salones se vieron invadidos por una muchedumbre que pugnaba por estrechar la mano de su querido presidente.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Bermejo, González Hoyos, Fluiters, Moreno y Alvarez (D. Juan José), los concejales del Ayuntamiento de Madrid Blanco y Oliveros y los diputados provinciales Martín Pindado y Aguilar, conviniendo todos en que las simpatías de que goza el conde de Santa Engracia en Madrid son generales, y en que sus prestigios y merecimientos y su labor realizada le han llevado por derecho propio a ocupar el número uno en el escrutinio, siendo ya una figura tan popular como lo fueron en otro tiempo los Sres. Ducazal y Aguilera.

El conde de Santa Engracia expresó en elocuentes frases el agradecimiento a todos los presentes; dijo ser inmerecidas las frases que en su elogio había escuchado, y ofreció en tonos modestos su concurso para interesarse en el Parlamento por cuanto redundase en bien de los intereses del pueblo de Madrid, y muy especialmente de la protección de los gremios. Fué aplaudidísimo.

La reunión terminó con vivas al Rey, al conde de Romanones y al Comité liberal del Centro.

UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Extranjeros ilustres, lesionados

Desde hace algunos días se encuentra en esta corte un distinguido matrimonio inglés, emparentado con los embajadores de la Gran Bretaña, en cuya residencia se hospeda: lord y lady Howard de Walden, pertenecientes a ilustre familia inglesa.

Estos señores han venido a España para pasar una temporada y admirar los principales monumentos de nuestro país. Con tal objeto, dispusieron anteayer una excursión a la ciudad de Toledo.

En efecto: salieron por la mañana, temprano, en automóvil. Pero, desgraciadamente, no pudieron realizar su propósito, a causa de un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Por efecto de una falsa maniobra del *chauffeur*, volcó el coche, y los dos distinguidos viajeros resultaron lesionados.

El auto sufrió importantes averías y quedó detenido.

Acertó a pasar poco después un automóvil, que venía en dirección a Madrid, y dió hospitalidad a los viajeros, conduciéndoles a la Embajada inglesa.

Cuando estaban almorzando el embajador y lady Hardinge llegaron sus dos parientes, a los cuales prestó la necesaria asistencia un médico.

La lesión más importante es la de lady Howard, que sufrió la dislocación de un hombro. Por fortuna, no hubo fractura, y la dislocación pudo ser reducida pronto. La distinguida dama podrá estar repuesta dentro de dos semanas. Las lesiones de su esposo son de carácter leve.

Lord Howard, que es gran aficionado a las bellezas artísticas, dijo que lamentaba el accidente, porque no quería llevar de Toledo sólo esta desagradable impresión. Para borrarla y poder admirar los monumentos de ese maravilloso álbum arquitectónico de Toledo, en el que dejaron su huella tantas civilizaciones, dispuso para ayer mismo otra excursión, que, efectivamente, ha realizado. Es un rasgo de amor al arte, digno de hacerse notar.

Si los toledanos hubieran tenido noticia de ello, seguramente al llegar ayer lord Howard, le hubiesen hecho una manifestación de simpatía.

Lord Howard, cuyo nombre es Tomás E. Ellis, nació en 1880, y es octavo barón de Howard.

Tho stuyo es lord Evelyn Ellis, nacido en 1843, antiguo oficial de Marina, que casó en 1882, con Alberta Mary, hija del difunto general sir Arturo Hardinge, hijo del primer vizconde de Hardinge, que también era abuelo del actual embajador de Inglaterra en Madrid.

Dicho general se distinguió en la guerra de la Independencia de España, especialmente en las batallas de Busaco, Torres Vedras, Badajoz y Vitoria.

MARRUECOS

LA CATASTROFE DE MELILLA

INFORMES OFICIALES

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche referencias de un telegrama de Melilla recibido en el ministerio de la Guerra y que dice así:

«Ha cedido el temporal esta madrugada. El remolcador *Europa* se fué también a pique, no quedando, por tanto, ninguna reserva para transportes, pues todos los remolcadores particulares se han perdido.

El único barco que ha resistido la catástrofe es el *Fernández Silvestre*, que ha zarpa para Chafarinas.

El *Cister*, de la Compañía de vapores correos, ha salido a toda velocidad para prestar auxilio a la lancha *Cartagenera*, que había salido para la Restinga, con la que existe hace tres días incomunicación completa.

Se han empezado a reparar por los Ingenieros los caminos necesarios, pues todos han quedado destruidos a causa del temporal.»

Telegrafía el comandante general: «Aunque sigue tiempo lluvioso y en el mar no ha cesado temporal, ha cedido éste bastante; no obstante lo cual, esta madrugada se fué a pique remolcador *Europa*, del ramo de Guerra, no quedando aquí, por lo tanto, ninguno para el servicio de transportes, pues lancha *Estopiñán* se halla también embarrancada y con averías de tal importancia que será muy difícil arreglarla, y remolcadores particulares se han perdido todos.

Vapor *Fernández Silvestre* ha conseguido resistir temporal, siendo el único que se ha salvado de la catástrofe, y en este momento zarpa para Chafarinas, así como el *Sister*, que a toda velocidad fué enviado por Dirección compañía vapores para prestar auxilio a lancha *Cartagenera*, que salió ayer a las seis de Nador para la Restinga. Nada se sabe; pero es de suponer se encuentre en este último punto, con el que hace tres días estoy incomunicado.

De las posiciones no tengo nuevas noticias que comunicar a V. E., excepción campamento y Yadumen, en el que murieron tres mulos más del regimiento artillería montañesa.

Envío a posiciones que lo necesitan material campamento para reponer el inutilizado y todos auxilios posibles.

Dado el estado lastimoso caminos, que dificultan y aun imposibilitan en algunos tránsito, sigo incomunicado con posiciones Ishafen y Ras Medua, desconociendo por ello si ocurre algo de importancia en ellas; pero he enviado a dichas posiciones fuerzas Caballería para que me traigan noticias si han salido cuadrillas reparación Ingenieros para restablecer comunicación.

En trabajos salvamento han resultado contusos de compañía mar su jefe y un sargento y diez marineros.»

En telegrama posterior dice el comandante general:

«Temporal ha cedido bastante, permitiendo que vapor *Vicente Puchol* traiga correo Málaga y se lleve para este puerto el de aquí. Se hacen esfuerzos por salvar el *Ciudad de Soller*, que no ha sufrido avería; el *Leonardo*, que las ha sufrido de consideración, y todos los restantes, y se intentará poner en condiciones de prestar servicio la *Estopiñán* y sacar a flote la *Europa*, operación esta última que juzgo muy difícil, pues se halla a más de seis metros de profundidad.

También se procederá mañana, si temporal cede por completo, a reconocer primer ramal dique Villanueva, que es el que menos ha sufrido, y parte inmediata de la rada, para ver si puede seguir atracando, como hasta ahora lo hacía, vapor correo, después realizar operaciones necesarias.

Ahora hay noticias de la pérdida total de 29 embarcaciones, de ellas cuatro mayores, y de haber sufrido averías, de más ó menos consideración, 81 más.

En comunicación ya con todas las posiciones del territorio, resultará prolijo enumerar a V. E. los muchos desperfectos sufridos en ellas, que resultan en número extraordinario, siendo los más salientes hundimiento barracón Ras Medua, que ha producido heridas gravísimas en la cabeza soldado Melilla Antonio Martínez Arabia, y levas cabo mismo Cuerpo Manuel Crespo y soldados José Ventosa y José Flores, aparte varios contusos; averías de consideración en muelle Peñón y en dique puerto Chafarinas y cortadura, que se está reparando en camino Segangan a Kaddur; además, se han inutilizado 13 tiendas, sobre

las 65 que indicaba ayer a V. E., de ellas seis parque.

Vapor *Sagunto* salió para Ceuta, el *Infanta Isabel* se halla en Chafarinas, y lancha *Cartagenera* en Nador, sin avería alguna.»

En telegrama posterior añade el comandante general:

«Reunida bajo mi presidencia presidentes Junta Fomento y Arbitrios, Cámara de Comercio, comandante de Marina, presidentes Casino, Cruz Roja, Sociedad Salvamento de Naufragos, representantes Banco Español y Cartagena, de Casas consignatarias y de todas las entidades de esta ciudad, para buscar medio arbitrar recursos con que atender a remediar parte incalculables daños que ha ocasionado pescadores y al comercio fortísimo temporal, reinante todavía, acordó por unanimidad solicitar del Gobierno, por mi conducto, como tengo el honor de efectuarlo, 60.000 pesetas para socorrer a numerosos patronos dueños de pequeñas embarcaciones que no las tenían aseguradas y han perdido cuanto poseían, sin perjuicio auxiliárlas también con producto suscripción abierta aquí, hasta que se les faciliten medios ganarse sustento. En cuanto a pequeños comerciantes que han perdido mercancías depositadas muelle sin tenerlas aseguradas, se practican averiguaciones necesarias para calcular su importe y estudiar medios reintegro de sus pérdidas.

En nombre todos los congregados, en el de la población Melilla y en el mío propio ruego a V. E. interese al Gobierno en favor damnificados, que han visto desaparecer sus medios de vida en pocas horas, quedando en la miseria.»

Amaina el temporal.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Repetidas veces rompieron las amarras los vapores correos de Gibraltar cuando atracaban al muelle del ferrocarril.

Al fin amainó el furioso temporal, pudiendo reanudar los vapores el servicio entre Gibraltar y este puerto, que había sido suspendido en gran número de viajes.

Efectos del temporal.

Además de los estragos que he comunicado, causó el temporal algunos en el material marítimo de las obras del puerto y en algunas terrazas de casas particulares, que cedieron al embate del oleaje.

Buques de guerra.

En aguas de la ensenada de Puente Mayorga están fondeados los cruceros *Reina Regente* y *Rio de la Plata*, y el cañonero *Laya*. En aguas de Algeciras está el crucero *Cataluña*.

Reclutas a Larache.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Ha fondeado en este puerto el transporte *Almirante Lobo*, que conducirá a Larache a los reclutas del regimiento de Extremadura que aquí recibieron instrucción militar.

DE TETUAN

Un muerto y dos heridos

Envío de artillería.

TETUAN. (Viernes, noche.) A última hora de la tarde de ayer marcharon a Lauzién dos compañías del regimiento de Wad-Ras, escoltando dos piezas de artillería que se enviaron para reforzar aquella posición.

Una emboscada.

El servicio anteriormente relatado se efectuó sin novedad; pero al regresar la pequeña columna, y cuando pasaba por el valle de Samsa, fué agredida por el enemigo, que hizo una descarga.

Mandaba la columna el teniente coronel del regimiento de Extremadura D. Alfredo Sosa, quien distribuyó las fuerzas avanzando hacia el sitio de donde partió la agresión, batiendo las inmediaciones.

El fuego fué duro, y después de ser batido el enemigo, se hizo el repliegue con buen orden.

El jefe y un corneta, heridos, y un teniente, muerto.

A consecuencia de esta agresión resultó muerto de un balazo en el vientre el teniente Guerra, y heridos el corneta Más y el teniente coronel Sosa, éste de un balazo en el brazo derecho.

La herida del teniente coronel D. Alfredo Sosa es grave.

Informes oficiales

Larache.

Telegrafía el comandante general: «Tarkuntz, Muley Bu-Selham y Sidi Aomar Gaiton cañonearon a enemigo que intentaba pastorear en valles inmediatos. Entre Muley Selham y T'Zenin continúa la vuelta a aduares de moros que se habían retirado a la montaña. Bajo protección cañones Cudia Abid, han regresado con ganados y aperos para hacer siembra moros que desean volver a sus aduares.

Llegó vapor «Canalejas», desembarcando en Arcila soldados para el regimiento de Guadalajara, y en Larache, los del de la Reina. Llegó a Cuesta Colorada convoy.»

Tetuán.

Dice el comandante en jefe accidental: «Continúa temporal, que durante noche última ocasionó serios desperfectos en bloca desembarcadora Martín.

Esta tarde verificóse entierro teniente Guerra, muerto ayer, con asistencia mía y demás generales, jefes y oficiales francos de servicio. Sin más novedad.»

GRAN MUNDO

Apuntes andaluces.

Son numerosos y bien típicos los apuntes andaluces que pueden llevar al lienzo los pintores de aquella tierra, entre los cuales brillan nombres tan ilustres, y para el escritor también no faltan asuntos locales y de color que describir, y muchos son los extranjeros que han llegado a la celebridad con las novelas sacadas de esta comarca, como «Carmen», y otras de menos fama.

La Fábrica de Tabacos, donde el célebre pintor Gonzalo Bilbao está reuniendo apuntes para un cuadro, es de los sitios más característicos de la población, y los cuadros del mencionado artista y las múltiples descripciones del lugar han hecho popular la linda cigarrera, con unas flores prendidas en la cabellera, y llena de garbo y de gracia.

No cabe duda que es siempre en su tierra, y en la luz con la cual han pintado, como mejor se pueden apreciar los altos méritos de los príncipes de la pintura, y el Museo de Sevilla ofrece hermosos ejemplares de los pintores que han nacido en su recinto, y una riqueza envidiable, tanto en número como en mérito.

Murillo tiene expuesta una colección de lienzos que hubieran bastado para establecer su fama, y entre ellos figura la famosa Virgen de la Serivileta, que, según afirma la leyenda, fué pintada en una servileta para satisfacer el deseo de las monjas de un convento que visitaba el artista, que no encontró otra tela más adecuada. Los Zurbarán, los Valdés Leal, de concepción más amena que los del Hospital de la Caridad; los Pacheco, un autorretrato maravilloso del Greco, y las asombrosas esculturas de Torrigiano, el rival de Miguel Ángel; y la de Montañés, cuyo retrato hizo Velázquez y está en el Museo del Prado, son obras, sin contar los primitivos españoles, que bastan para que tenga un sitio, entre los museos más interesantes, el de Sevilla, cuyas salas, de inmensa altura, fueron antiguamente las de un convento.

También hay un salón de modernos, entre cuyos nombres recordamos los de R. Madrazo, Gonzalo Bilbao, Martínez Cubells, A. Beruete, García Ramos, Muñoz Degraín, Gresa, Navarrete, y Parladé.

Los dos patios del Museo son preciosos. Entre los sitios clásicos que se visitan en Sevilla, no se puede dejar de mencionar la venta Eriñaña, situada cerca del Guadalquivir, después de las Delicias y del parque de palmeras.

Los señores de Quatana tuvieron la amabilidad de obsequiarnos allí con un almuerzo, que se sirvió en uno de los comedores de un gran (entre los cuales hay la Torre del Oro, el puente de Triana, el Alcázar, etc.), con arreglo a un menú esencialmente andaluz, entre cuyos platos no dejaban de figurar los tradicionales alcarrones, el menudo a la andaluza, con salsa de tomate, el *gruyère* con dulces de guindas, y otros platos del país, muy sabrosos.

Muy característico también es el Café concierto de Novedades, popular y alegre, donde las bailarinas sevillanas lucen sus dotes naturales y se hacen aplaudir en los bailes que llevan el nombre de esta población.

Los sevillanos, con mucha razón, están muy orgullosos de los méritos artísticos extraordinarios, tan numerosos como notables, de su hermosísima ciudad y de los encantos que ésta ofrece, además de un clima ideal y de una luz que lo envuelve todo con alegría y gracia, y poseen el don de la hospitalidad cariñosa, deseosos de facilitar a los forasteros los medios de admirar las riquezas arquitectónicas y artísticas que menudean en Sevilla.

Sincero y profundo agradecimiento debemos a algunos distinguidos sevillanos por su cariñoso recibimiento y amable acompañamiento, como a D. Miguel S'ñchez Dalp, amabilísimo cicerone, que une a los conocimientos artísticos que ha adquirido estudiando el arte árabe y español en todos los monumentos de su población natal, una erudición y una ilustración que aumentan todavía el interés de sus conversaciones.

En su casa, de la cual hablamos en anterior crónica, tuvimos el gusto de encontrar al insigne pintor Sorolla, que está pasando una temporada en Sevilla, tomando apuntes para la obra gigantesca que está pintando para el opulento americano Sr. Huntington, y que adornará las salas del Museo Hispanoamericano que dicho señor se propone edificar en Nueva York.

También queda sumamente agradecido el cronista a las atenciones de los señores de Carles y Quintana y sus lindas hijas, hermanas de los marqueses de Casa-Argudín.

Mucho ha contribuido también a hacernos más agradable la estancia nuestro joven y distinguido compañero D. Isaac del Vado Villar, redactor de *La Tribuna* y autor de un precioso libro próximo a publicar, *Rosa Blanca*, sobre el cual el afortunado autor ha dado hace poco una notable conferencia en el Ateneo de Madrid, que obtuvo un ruidoso éxito.

La suerte nos hizo también encontrar al conde de Santa Coloma, que ha pasado algunos días en Sevilla, y al distinguido ganadero D. Francisco Villar, que ha estado en Córdoba para comprar ganado de la granjería del conde de Santa Coloma.

MADRIZZY.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de marzo de 1864

Casi todos los periódicos aplauden el proyecto, ya muy adelantado, de crear el teatro Nacional, y hacen justicia al especial interés que el Sr. Cánovas muestra en el asunto. Anteayer se fijó en el solar de las Vallecas unos cartelones anunciando la suspensión de la su-
basta.

Anteayer mismo también parece que celebró el señor ministro de la Gobernación una conferencia con el señor alcalde corregidor, en la cual se ha tratado de que el Gobierno ceda al Ayuntamiento el solar que ocupó el convento de las Vallecas, autorizándole al propio tiempo para enajenar el teatro del Príncipe, construyendo con su producto el nuevo teatro Español. De esperar es que siendo el Sr. Cánovas tan distinguido escritor y poeta como amante de las letras españolas, y estando al frente del negociado de teatros en el ministerio de la Gobernación el joven señor don Zacarías Casaval, también distinguido literato y periodista, miraran este asunto con la predilección que merece.

PEPES Y PEPITAS.—Verdaderas gangas de alhajas, relojes de pulsera y objetos de regalo. Al Todo de Ocasión.—Fuencarral, 45, tienda.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 15 de marzo de 1914.

Sale el Sol a las 6,27.
Se pone a las 18,20.
Sale la Luna a las 21.
Se pone a las 7,55.

SANTORAL.—Domingo tercero de Cuaresma.—San Zacarías, Papa; Santos Probo, Raimundo de Fitero y beato Clemente, confesores; Santos Longino y Aristóbulo, mártires, y Santas Lucrecia y Matrona, vírgenes y mártires.

SANTA MATRONA, virgen.—Santa Matrona fué hija de un gobernador portugués. A los doce años, los médicos la desahuciaron por una grave enfermedad, y siguiendo una inspiración, fué á Capua, donde encontró el cuerpo de San Prisco, obispo y mártir, ante el cual se restableció completamente.

Llena de gratitud, hizo construir en el mismo sitio un templo y á su lado una casa, en la que vivió, siendo un modelo de virtudes cristianas, hasta que falleció santamente.

Por su intercesión se obraron numerosos milagros.

POR UN PERIODISTA

El Centro de Reporters.

Desde que este Centro tuvo la feliz iniciativa de abrir esta suscripción para auxiliar á su socio el redactor de El Radical D. José L. Barberán, que se hallaba privado de todo recurso, y que ya lleva cerca de cuatro meses enfermo, hemos publicado cinco listas de suscriptores.

Hoy incluimos en la nueva relación un donativo que le ha hecho la Asociación de la Prensa de San Sebastián, siendo de advertir que en los Estatutos de dicha entidad está prohibido socorrer á los no asociados.

Merece, pues, sinceros elogios el proceder de la Asociación de la Prensa de la capital donostiarra en favor del periodista madrileño, Barberán.

	Ptas.
Suma anterior.....	656
Asociación de la Prensa de San Sebastián.....	100
Recaudado entre los socios del Centro de Reporters.....	25
Total.....	781

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, libre de gastos, á D. Manuel Becerra y Fernández, ingeniero jefe de Caminos, director de la Junta de Fomento de Melilla.

HACIENDA.—Real decreto derogando el de 24 de octubre del año próximo pasado que declara comprendidos en el Cuerpo pericial de Contabilidad á los profesores mercantiles que figuran en el Cuerpo creado por real decreto de 30 de diciembre de 1912.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando los Tribunales para las oposiciones á notarios determinadas, vacantes en los territorios de las Audiencias de la Coruña, Valencia y Albacete.

GOBERNACION.—Real orden nombrando consejeros supernumerarios del Instituto Nacional de Previsión á D. Pedro Pablo de Alarcón y D. Santiago Pérez Infante.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden desestimando la recusación formulada por D. Francisco Agustín Murua y Valerdi de tres vocales del Tribunal de oposiciones para proveer la cátedra de Historia de la Farmacia, vacante en la Universidad Central.

—Otra relativa á ascensos de maestros y maestras.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando oposiciones para proveer notarias determinadas, vacantes en los territorios de las Audiencias de la Coruña, Valencia y Albacete.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda

y Clases Pasivas.—Señalamiento de días para la revista anual de las clases pasivas.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor de los del Asilo de Ancianos de Carballino.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Orense, á D. Emilio Amor y Rolán.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando al Ayuntamiento de Murrillo el Fruto (Navarra) para construir obras de defensa en el río Aragón.

Atropellado por un automóvil

Esta mañana fué atropellado por un automóvil en la plaza de la Cebada un jornalero, de treinta y dos años de edad, llamado José Méndez, que habita en la calle de Buenavista, núm. 32.

Se creyó en los primeros momentos que el accidente había tenido como dolorosa consecuencia la muerte de José Méndez; pero concurrido éste á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, los profesores de guardia advirtieron que el suceso no tenía, por fortuna, las graves proporciones que se suponían. José Méndez atravesaba la indicada plaza con paso lento en el instante en que el coche cruzaba la calzada con marcha moderada y sin cesar de tocar la bocina, cuando siéndole imposible al chauffeur parar en seco y distraído Méndez, una aleta del coche dió un golpe violento, tumbándole y siendo atropellado.

El atropellado sufrió una luxación en el brazo derecho y dos heridas en la cabeza. Todas las lesiones han sido calificadas de pronóstico reservado.

Después de atendido con solicitud y curado de primera intención, fué trasladado José Méndez á su domicilio.

La Calera debe su creciente prosperidad á la bondad y baratura de sus carbones; pero, además, y no en pequeña parte, la debe á que la comisión que había de pagar á los revendedores se la abona directamente al consumidor.

Todo comprador de sacos sueltos tiene derecho á un décimo de lotería por cada 50 sacos que pague.

REVISTA ANUAL

LAS CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de junio de 1855, y conforme á lo prevenido en las reales órdenes de 29 de diciembre de 1882, 4 de mayo de 1897, y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas deberán presentarse á pasar la revista anual, ante el interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las nueve á las trece, por el orden de nóminas que se expresan á continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención citada, establecidas en la calle de Atocha, núm. 15, segundo.

Los pensionistas por cruces se presentarán á la revista en domingo, con las variantes de horas que están indicadas en dicho grupo.

Día 1.º de abril de 1914.

Remuneratorias, cesantes, secuestros y jubilados de todos los ministerios.

Día 2.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes y capitanes.

Día 3.

Tenientes, Marina, sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 4.

Montepío militar, letras A y B.

Día 5.

Montepío militar, letras C, D y E.

Día 6.

Montepío militar, letras F y G.

Día 7.

Montepío militar, letras H, I, J, K, L y Li.

Día 8.

Montepío militar, letras M y N.

Día 9.

Montepío militar, letras O, P, Q y R.

Día 10.

Montepío militar, letras S, T, V y Z.

Día 11.

Montepío civil, letras A y B.

Día 12.

Montepío civil, letras C y D.

Día 13.

Montepío civil, letras E, F y G.

Día 14.

Montepío civil, letras H, I, J, K, L y Li.

Día 15.

Cruces (de nueve á doce), sargentos, plana mayor de tropa, cabos y soldados, letras A á Z.

Día 16.

Montepío civil, letras M y N.

Día 17.

Montepío civil, letras O, P, Q y R.

Día 18.

Montepío civil, letras S, T, V y Z.

Día 19.

Retirados, soldados.

Días 20 y 25.

Todas las nóminas sin distinción.

El chocolate ¿es la felicidad?

Si, señores; puede serlo en muchos casos, sobre todo si se trata de los magníficos y afamados chocolates de MATIAS LOPEZ, de delicada elaboración y gusto incomparable. Despacho central, Palma, 8, y sucursal, Montera, 25.

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la siguiente exposición: «Excmo. Sr.: Entre los diversos arbitrios con los que el Ayuntamiento de Madrid viene gravando á las clases mercantiles é industriales de esta capital, existen algunos de notorio carácter ilegal, y otros que, aun cuando la ley los autoriza, la prudencia y las buenas prácticas administrativas aconsejan no sean mantenidos ni tolerados: entre éstos merecen citarse el llamado arbitrio de licencias de apertura y renovaciones de establecimientos públicos, de larga y accidentada historia, que con el número 106, figura en la Sección de Ingresos, art. 14 del cap. III del presupuesto municipal para 1914, y cuya exacción debe tener lugar con arreglo á las bases consignadas en el apéndice núm. 26; arbitrio que, por gravar el capital aun improductivo, debe considerarse como antieconómico, y por no ajustarse á la ley ni responder á ningún servicio municipal, ha sido diferentes veces anulado por la superioridad, sin embargo de todo lo cual se viene exigiendo anualmente, con progresivos aumentos en sus tarifas, con la protesta reiterada de los contribuyentes.

En presupuestos municipales anteriores de 1888 á 1899 figuró ya un pequenísimo arbitrio de once pesetas, exigible sin limitación de zonas ni de número de huecos, por una sola vez, en concepto de derechos de licencia de apertura de establecimientos públicos, como boticas, carbonerías y demás sujetos á la vigilancia de la Policía urbana. En el presupuesto de 1888 á 1889 se pretendió dar mayor extensión á este arbitrio, y, al efecto, en el capítulo III, art. 12, se hizo figurar un ingreso de 15.000 pesetas por derechos de expedición de licencias para apertura de toda clase de establecimientos, exigibles con arreglo al apéndice núm. 21, por una sola vez, según el número de huecos, con reducciones progresivas cuando fueran dos ó más el total de los incluidos en cada licencia; pero habiendo pasado aquel presupuesto á la sanción del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, la expresada autoridad, con formándose con lo informado por la Comisión provincial, por resolución fecha 15 de junio de 1888, suprimió del mismo diferentes partidas, y entre ellas la correspondiente al arbitrio de licencias de apertura, por entender no se hallaba comprendido entre los autorizados en el art. 137 de la ley Municipal.

Siguieron una antigua táctica del Ayuntamiento de Madrid, no obstante la declaración de ilegalidad pronunciada en 1888, vuelve nuevamente á figurar este arbitrio en los presupuestos de 1891 á 1892, y aun cuando no se logra hacerlo efectivo, se incluye también en los de 1892 á 1893, conservando las tarifas de 1888 para la mayoría de los establecimientos, pero creando cuotas especiales para fábricas de electricidad, de cortidos, de bujías, de aserrar maderas y otras para almacenes y tiendas para la venta de artículos comprendidos en las Ordenanzas municipales, con la agravante de consignar al final de las tarifas, en el apéndice 17, que las licencias concedidas sin tiempo determinado tendrían que ser renovadas á los diez años de su concesión, entendiéndose aquel plazo para las entonces existentes, á contar desde la fecha del presupuesto de 1891 á 1892, dando con ello á este arbitrio los caracteres de una contribución permanente y directa.

A partir de 1891 sigue figurando el arbitrio en todos los presupuestos, sigue siendo protestado por los contribuyentes, y muy contados establecimientos llegan á proveerse de licencia, siendo la casi totalidad los que ni la solicitan ni la aceptan; así las cosas, en 1897 se dictó un bando por la Alcaldía presidencia, para que en plazo fijo se proveyeran de la licencia de apertura todos los establecimientos industriales y mercantiles de esta capital; pero ante las numerosas protestas que motivó, y ante la legítima resistencia á cumplimentar lo mandado por parte de industriales y comerciantes, hubieron de publicarse nuevas disposiciones aclaratorias, determinando que las licencias se concedieran libres de todo derecho, prorrogándose además el plazo para su adquisición; aquella resolución aquietó los ánimos, y los contribuyentes, dando muestras de un gran espíritu de concordia, solicitaron y obtuvieron las licencias sin pago de arbitrio ni impuesto alguno.

Desde 1898, hasta el momento presente, viene el Ayuntamiento de Madrid persistiendo en cobrar el arbitrio de licencia de apertura de establecimientos y su renovación periódica, sin perjuicio de modificar constantemente en alza las tarifas, hasta llegar á cuotas incomprensibles que arruinan al contribuyente antes de empezar á serlo; así este arbitrio, contra lo consentido en 1897, con tradiciendo los preceptos del artículo 302 de las Ordenanzas municipales, y con manifiesta infracción de la Constitución del Estado y de la propia ley municipal, de un arbitrio especial, por una sola vez, por derechos de licencia de apertura de unos cuantos establecimientos, declarados en las Ordenanzas municipales como peligrosos, insalubres ó incómodos, ha llegado á convertirse en una crecida contribución permanente, ó más bien en un mayor recargo sobre la contribución industrial, cuyas cuotas han tomado ya, en el presente ejercicio, abiertamente la forma de recargo ó tanto por ciento sobre la contribución impuesta por el Tesoro.

Que el llamado arbitrio por licencia de apertura de establecimientos es antieconómico, se demuestra con el solo hecho de que grava inconsideradamente el modesto capital de industriales y comerciantes, al pretender éstos establecerse, cuando este capital no ha empezado á producir, cuando no existen beneficios, ni aun presumibles, de que puedan servir de base tributaria, y que obligan

do al futuro contribuyente á entregar al Municipio una parte del capital que pensaba dedicar á sus negocios, se realiza una exacción absurda, con perjuicio de los intereses de la propia Hacienda municipal, que mata una parte de la potencia contributiva local y con detrimento de los buenos principios económicos, según los cuales no debe haber tributo donde no hay beneficio.

La vigente ley Municipal, sin duda una de las mejores obras de la legislación española, determina de una manera clara y precisa cómo debe ser regida y administrada la hacienda de los pueblos, á cuyo efecto, después de puntualizar en su art. 72 las atribuciones de los Ayuntamientos en cuanto al establecimiento ó creación de servicios, y después de especificar en el art. 73 los fines y servicios de carácter obligatorio, ordena en el art. 134 qué partidas deben considerarse como gastos obligatorios en los presupuestos y cuáles pueden ser, según los artículos 136 y 137, los recursos legales que pueden utilizarse como ingresos, entre los que se hacen figurar los arbitrios é impuestos municipales sobre determinados servicios, obras ó industrias, así como sobre los aprovechamientos de policía urbana y rural y las multas é indemnizaciones por infracción de las Ordenanzas municipales, debiendo observarse que sólo puede ser autorizado el establecimiento de arbitrios sobre aquellas obras ó servicios costeados con los fondos municipales, cuyo aprovechamiento no se efectúe por el común de vecinos, sino por personas ó clases determinadas, no pudiendo nunca ser objeto de arbitrio alguno los servicios de alumbrado público, aceras y empedrados, vigilancia pública, limpieza y otros de igual naturaleza, por cuya causa el arbitrio por licencias de apertura de establecimientos no puede tener carácter legal, por no responder á ningún servicio municipal.

Las vigentes Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, en su capítulo 8.º, art. 283 y siguientes, fijan las reglas á que habrán de someterse para su instalación las fábricas, talleres y manufacturas que pueden considerarse como establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos; pero en su art. 302 se declara que, para la instalación de las industrias no clasificadas, no se necesita autorización especial, y como, por otra parte, en las mismas Ordenanzas se expresan las reglas á que deben someterse los establecimientos dedicados á la venta de determinados artículos, claro es que los no clasificados en ellas no precisan de autorización especial, y, por consiguiente, al exigir sobre los mismos una contribución de apertura, á más de los tributos consiguientes por las obras que en los locales puedan ejecutarse, el Ayuntamiento realiza una exacción ilegal.

La Constitución de la Monarquía española, en su artículo 84, determina que los impuestos provinciales y municipales no deben hallarse nunca en oposición con el sistema tributario del Estado, y, sin embargo, el arbitrio por licencia de apertura, por su carácter de temporal, por su aplicación general á toda clase de establecimientos y por la forma de su exacción, constituye un nuevo recargo sobre la contribución industrial, prohibido en el artículo 5.º del vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio, estando además en contradicción con lo acordado en 1893, por resolución del Tribunal de lo Contencioso del Estado, determinando las facultades de los Ayuntamientos para establecer gravámenes sobre el ejercicio del comercio y de la industria.

No hemos de negar que por una excesiva complacencia de los contribuyentes, aun cuando con su protesta, el arbitrio que nos ocupa ha venido figurando en muchos presupuestos y que se ha hecho efectivo por el Ayuntamiento; pero el Municipio, alentado por esa misma complacencia del contribuyente, ha ido extendiendo de año en año el arbitrio á toda clase de manifestaciones del trabajo, ha elevado las cuotas desde 11 pesetas, que en otro tiempo pagaban algunos pocos establecimientos, hasta 1.500 pesetas que hoy se imponen á determinadas industrias, no clasificadas en las Ordenanzas, y, finalmente, en el presente año, se incluyen en tarifa todos los conceptos tributarios que figuran gravados por la contribución industrial, con cuotas que llegan hasta el 75 por 100 de la cuota del Tesoro; y como esta resolución ha llegado ya á términos tales que las clases mercantiles é industriales, sobradamente recargadas de tributos, no pueden aceptar, es forzoso reclamar el imperio de la más estricta legalidad, y por ello que sea anulado el llamado arbitrio sobre licencia de apertura y renovaciones de establecimientos públicos para todos aquellos no incluidos en las Ordenanzas municipales.

En su consecuencia, D. Emilio Zurano y D. Manuel Alexandre, presidente y secretario, respectivamente, del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de esta capital, en nombre propio y en el de la Sociedad cuya representación ostentan:

A V. E. suplican se sirva acordar sea anulada la partida 106 del presupuesto de ingresos para 1914, y con ella las bases y tarifas que forman el apéndice 26 del citado presupuesto, declarando, conforme á la ley y de acuerdo con las Ordenanzas municipales, que los establecimientos mercantiles é industriales no clasificados en dichas Ordenanzas, se hallen exentos de todo gravamen de apertura, por no ser para los mismos necesaria licencia alguna; sirviendo este escrito como de ampliación al que con fecha de 28 de diciembre último, y enalzada contra los presupuestos municipales, formuló la Sociedad recurrente.

Así lo esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, marzo de 1914. — El presidente, Emilio Zurano.—El secretario, Manuel Alexandre.

Thon Mariné Cruz Roja

Probada esta conserva. Venta en ultramarinos.

Vulgarización científica

La tos ferina.—Su importancia patológica.

En general, se tiene un concepto tan equívoco respecto al pronóstico de la coqueluche, creyendo en su benignidad, que la mayoría de las familias tratan á sus pequeños hijos con el médico, desconociendo las terribles consecuencias que deja esta enfermedad. Impónese, pues, una divulgación científica acerca de la tos ferina, entrando á las madres de su importancia y de la necesidad absoluta que tienen los niños que padecen la coqueluche de asistencia facultativa.

La tos ferina, por sus complicaciones broncopulmonares y por ser la enfermedad que más predispone á la tuberculosis, es una de las infecciones más peligrosas, y que mayor mortalidad causa en la infancia.

El diagnóstico de la coqueluche, sumamente fácil en los casos típicos, ofrece dificultades en gran número de formas anormales y frustradas, que tanto abundan en las epidemias y que pasan desapercibidas; niños se presentan con simple catarro bronquial, tos que apenas se puede llamar convulsiva, sin quintas, ni repetición, ni vómitos, en los que la reacción Borget-Gendón fué positiva.

Existen formas rudimentarias, en que apenas puede darse á la tos el nombre de convulsiva, no distinguiéndose de la simple tos catarral, al lado de una forma de mucha consideración, en que el paroxismo no se presenta con tos convulsiva, sino con estornudos espasmódicos, terminando estos accesos por una secreción abundante de mucosidades viscosas por la nariz, ó bien por vómitos.

También empieza á la manera de un insignificante catarro, con estornudos, secreción nasal, y enrojecimiento de los ojos, la grimeo y voz ronca, síntomas que no ofrecen nada de particular; pero este período tiene grandísima importancia, por lo que se refiere á la profilaxis, como luego diremos.

Cuando un niño tose de modo pertinaz y por quintas, sobre todo de noche; cuando esta tos se acompaña de tiempo en tiempo de vómitos; cuando durante la tos los ojos se llenan de lágrimas y se agitan convulsivamente sus espaldas, el niño pierde el humor y está algo lebril, hay que tenerle en observación.

Por último, en los casos dudosos, debe practicarse el análisis de los esputos, análisis bacteriológico directo ó indirecto; medio Bordet y Gendón. Estudiando éstos la patogenia de la tos ferina, han descubierto un cocobacilo de forma ovoide, causa de ella, que existe en grandísima cantidad en el mucus de la tráquea y de los bronquios en el período inicial de la coqueluche, por cuya razón es contagiosa desde el principio del período catarral.

De aquí se deduce la necesidad de diagnosticar la enfermedad lo antes posible, para, á su debido tiempo, tomar las medidas preservativas ó profilácticas consiguientes.

Las endotoxinas que contiene el microorganismo citado alteran los endotelios y epitelios de la mucosa tráqueobronquial ó zona invadida, así como los tejidos anatómicos y el funcionalismo respiratorio, produciendo las bronquitis repetidas, la tos espasmódica y una irritación constante, que no tarda en transmitirse á los ganglios linfáticos tráqueobronquiales, que es una de las consecuencias más frecuentes de la tos ferina.

Teniendo en cuenta estos datos patogénicos, la terapéutica ha de dirigirse á reintegrar los epitelios alterados por el bacilo, tejidos anatómicos y funciones á su estado normal; pero ante todo hay que poner en práctica la profilaxis; es decir, tomar las precauciones de rigor de todas las enfermedades infectocontagiosas y colocar á los enfermos en las mejores condiciones de higiene general, base racional y científica de todo buen tratamiento.

Repetiremos, por último, que es indispensable que las familias conozcan la importancia de la tos ferina y sus complicaciones, para que ayuden al médico en lo más noble y más desinteresado de sus funciones, que consiste en velar por la conservación de la salud y la preservación de las enfermedades.

DOCTOR PERAL,
Del Instituto Rubio.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

TEATRO ESPAÑOL

LA BANDA MUNICIPAL

Con muy buen acuerdo ha decidido la Banda municipal dar dos conciertos más de los anunciados. El primero de éstos se celebró ayer tarde, y buena prueba del gusto con que ha visto el público esta propina fué que llenó el teatro.

El programa se componía de obras ya conocidas, en las cuales, como acontecía otras veces, la corporación artística que dirige el ilustre maestro Villa realizó ayer primores de ejecución.

La Heroica, de Beethoven, fué un prodigio de delicadeza en la interpretación, y al finalizar esta portentosa obra del inmortal músico, la Banda municipal recibió una gran ovación, que antes había escuchado al terminar cada uno de los tiempos de la primorosa Sinfonía.

En la segunda parte se repitió, entre clamorosos aplausos, el *allegretto scherzando*, de la octava sinfonía beethoveniana.

Aunque gustaron mucho las obras de Mendelssohn, de Straus y de Dukas y la interpretación de ellas fué admirable, es lo cierto que la parte del festival que mayor entusiasmo produjo en el auditorio fué la dedicada á Beethoven.

N. R. DE C.

FIESTA MILITAR

LA JURA DE BANDERAS

El día ha amanecido espléndido, lleno de luz y de alegría primaveral...

Desde las primeras horas de la mañana el «toño Madrid», que siempre se suma a estas grandes manifestaciones de vida...

EN PALACIO

Salida de Sus Majestades.

Desde las nueve de la mañana ofrecía el patio de Palacio el más vistoso y animado aspecto.

Fueron congregándose en el mismo los agregados militares extranjeros, el general Lyautey con su séquito...

En la plaza de Armas se hallaban formados el escuadrón de Escolta Real y la Infantería de la guardia exterior.

Allí fueron reuniéndose los generales conde del Serrallo, Linares, Marina, Martín Arrüe, La Barrera, Macías, Aznar y Aranda...

A las diez menos cuatro partió el Monarca de Palacio. Precedíanle cuatro batidores de la Escolta Real y ésta, formando sección de vanguardia...

Los ayudantes de guardia, Sres. Guiao y conde del Grove, precedían inmediatamente a S. M. como batidores.

El Rey vestía uniforme de gala de capitán general, cruzado el pecho por la banda roja del Mérito Militar...

Seguían al Monarca los generales conde del Serrallo y Aznar, los jefes de carrera y los demás generales.

Tenían lugar preferente en esta formación el Príncipe Ratibor, embajador de Alemania, que ostentaba la banda de la Corona de Prusia...

En pos iban los ayudantes de S. M. señores conde de Aybar, Echagüe, Francés, barón de Casa Davallios, Nardiz y Ramírez...

También la gallardía de S. M. el Rey era muy celebrada, y fué aplaudido y vitoreado.

Este año la carrera está mejor cubierta por Guardia Civil de a pie y de a caballo...

Desde la Cibeles a la estatua de Colón la guardia de infantería vigila delante de las sillas...

En los primeros momentos, el público se dirigía hacia la plaza de Castelar...

A pesar del fuerte sol, las mujeres no pierden sus puestos para presenciar el desfile...

Minutos después de pasar la comitiva aparecieron sobre Recoletos dos biplanos...

El público saludaba a los intrépidos aviadores con pañuelos y sombreros.

Hasta las once estuvieron evolucionando, tomando la dirección de Cuatro Vientos.

Aunque este año no hay la novedad de las tropas indígenas, como en el pasado...

Ya no existe ni el temor siquiera de que cualquier desequilibrado cometiera un acto repugnante.

El pueblo sólo se ocupa de los soldados, sin pensar en otra cosa.

La Cruz Roja, como siempre, ha instalado convenientemente sus puestos...

En este momento, doce y media de la tarde, el público, que se había dirigido a las de, el público, que se había dirigido a las de, el público...

La animación es extraordinaria, y, afortunadamente, no hay ni el más leve incidente que comentar.

Llegada de los Reyes. A las diez y cuarto llegó S. M. a la tribuna regia...

En la Puerta del Sol también se agolpaba gran cantidad de público...

En la calle de Alcalá.

El paso de la comitiva regia por la calle de Alcalá ha sido presenciado por bastante público...

El servicio de vigilancia en esta calle era completísimo. Fuerzas de la Guardia Civil y de Orden público...

Estas fuerzas daban frente al público, vigilándole de esta manera en todos sus movimientos.

Agentes de Policía, paseando, ó detenidos en sitios estratégicos, completaban el servicio de vigilancia.

El ministerio de Hacienda lucía sus mejores colgaduras. También había colgaduras en el Banco de España...

En el portal del Banco de España se instaló una ambulancia de la Cruz Roja.

El Rey correspondía a dichas muestras de simpatía llevándose la mano derecha a la visera del casco...

Como en años anteriores, se dispuso el altar para la celebración de la misa frente a la estatua de Castelar...

La tribuna regia estaba muy bien construída y decorada, rematada por una bandera española.

Acó seguido, el vicario de la plaza, don Francisco Figueras, revestido de pontifical, avanzó hacia el altar...

Asistió a la ceremonia religiosa el señor obispo de Sión, acompañado de su secretario D. Tomás Pérez Paz...

En el momento de alzar, la banda de Ingenieros, que había tocado durante la celebración de esta primera parte de la misa...

Poco después terminaba la misa y se procedía al acto solemne de la jura.

El Estado Mayor. Componían el acompañamiento militar de S. M. el Rey...

Los reclutas de Saboya y Wad Ras cumplimentaron los preceptos reglamentarios con la bandera del batallón de la Guardia Civil...

Los aeroplanos. Durante el acto de la jura se vieron volar sobre la Castellana varios aeroplanos...

Los exploradores. Al acto de la jura han asistido los exploradores, que se situaron en las inmediaciones de la estatua de Castelar...

El desfile. Terminada la ceremonia, la Familia Real, a los acordes de las Marchas Real y de Infantes...

El Rey y su acompañamiento hicieron lo propio. Durante la misa y en todos los momentos relacionados, no ocurrió el menor incidente.

Regimientos del Rey. León, Saboya, Wad Rás, Asturias, Covadonga, segundo de Zapadores, Centro electrotécnico, Ferrocarriles...

Milicianos Nacionales y brigada topográfica de Estado Mayor, subiendo por el lado derecho hasta la puerta del Hipódromo...

El momento fué de gran solemnidad. Las bandas de música tocaron la Marcha Real y las trompetas resonaron con ráfaga estruendo...

El público espontáneamente descubrióse y prorrumpió en vitores al Rey y a la patria. Después, al ser conducidas las banderas al altar...

También llegaron en sus respectivos coches el Presidente y los ministros, de uniforme, excepto el de la Guerra, que formaba parte del Estado Mayor del Monarca.

Como en años anteriores, se dispuso el altar para la celebración de la misa frente a la estatua de Castelar...

La tribuna regia estaba muy bien construída y decorada, rematada por una bandera española.

Acó seguido, el vicario de la plaza, don Francisco Figueras, revestido de pontifical, avanzó hacia el altar...

Asistió a la ceremonia religiosa el señor obispo de Sión, acompañado de su secretario D. Tomás Pérez Paz...

En el momento de alzar, la banda de Ingenieros, que había tocado durante la celebración de esta primera parte de la misa...

Poco después terminaba la misa y se procedía al acto solemne de la jura.

El Estado Mayor. Componían el acompañamiento militar de S. M. el Rey...

Los reclutas de Saboya y Wad Ras cumplimentaron los preceptos reglamentarios con la bandera del batallón de la Guardia Civil...

Los aeroplanos. Durante el acto de la jura se vieron volar sobre la Castellana varios aeroplanos...

Los exploradores. Al acto de la jura han asistido los exploradores, que se situaron en las inmediaciones de la estatua de Castelar...

El desfile. Terminada la ceremonia, la Familia Real, a los acordes de las Marchas Real y de Infantes...

El Rey y su acompañamiento hicieron lo propio. Durante la misa y en todos los momentos relacionados, no ocurrió el menor incidente.

Regimientos del Rey. León, Saboya, Wad Rás, Asturias, Covadonga, segundo de Zapadores, Centro electrotécnico, Ferrocarriles...

Telegrafos, brigada de Estado Mayor, 2.º, 4.º, 5.º y 10.º de Artillería, montados; regimiento de Artillería de sitio, Intendencia y Sanidad Militar...

Ha llamado mucho la atención durante el desfile el regimiento de artillería de sitio, que ha concurrido con sus cañones y morteros...

También fueron muy admirados dos automóviles con trenes a remolque, formados por cuatro cañones, cuyos servidores iban en varios camiones de tracción mecánica.

Al paso de S. M. por los distintos puntos del trayecto han sido objeto de las mismas clamorosas manifestaciones de cariño y respeto.

Ha sido muy celebrada, como siempre, especialmente por las mujeres del pueblo, la belleza de nuestra Soberana, oyéndose frases reveladoras de cariño y admiración hacia la Reina Victoria.

Al regreso del Monarca por la calle de Alcalá, los vitores entusiastas se suceden sin interrupción.

Las oficiales de los obradores de modista que hay en dicha calle llenan los balcones y lanzan sonoros vitores a S. M.

El público contesta a los vitores de las simpáticas obrerillas con entusiasmo, y Sus Majestades saludan conmovidas.

Pocos minutos después de la una entraban en Palacio S. M.

El Rey entró en el Regio Alcázar por la puerta de la plaza de Armas y S. M. la Reina por la del Príncipe.

Un enorme gentío, que esperaba la llegada de los Reyes, hizo a éstos una cariñosa ovación.

Una práctica hermosa y que va tomando incremento entre nuestras mujeres es la de saludar a la bandera.

La generalidad lo hace con una inclinación de cabeza y muchas llevando la mano al corazón.

Antes los hombres tampoco saludaban, y hoy la excepción es el que se oculta vergonzosamente para no hacerlo.

La distribución de fuerzas de Seguridad y de Vigilancia, combinadas con las de la benemérita, ha sido perfecta.

Para cualquier alteración del orden, por insignificante que hubiera sido, estaba todo previsto.

Mercen elogios los organizadores.

VILLAZA Infalible para el estómago. SEVILLA, 4 y 6. BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, Ayuntamientos, Bancos y Sociedades, and CIERRE DE BARCELONA and CIERRE DE BILBAO.

TRIBUNA LIBRE LOS SOLDADOS DE CUOTA

Hace tiempo que los padres de los soldados de cuota de la quinta del año anterior, que están en Marruecos, andamos gestionando...

Las razones en que para hacer la petición nos fundamos no hemos de exponerlas, por haberlo hecho ya con todo detalle algunos periódicos sensatos y justos...

Los motivos en que para hacer constar—para ver si de este modo conseguimos del señor ministro de la Guerra mayor actividad en la resolución de este asunto...

Esperamos, pues, de la rectitud del ministro de la Guerra que dará las órdenes oportunas para que en breve tiempo veamos conseguidos nuestros justos deseos.

VARIOS PADRES DE FAMILIA

LOS TEATROS

«HUESPEDES TRANQUILOS» Martín.—En la sección de las diez se estrenó anoche en este coliseo un sainete (?) lírico, que fué protestado por la concurrencia.

El juguete cómico es de un corte muy anticuado y bastante inocentón en el enredo; pero aun cuando hubiera tenido más fuerza, le habría acontecido lo que a la escuadra inventible, pues tuvo que luchar hasta con los elementos.

De esperar es que la dirección artística de Martín corrija en lo sucesivo las deficiencias que anoche se observaron en la escena...

Tampoco estaría por demás que algunos primeros actores estudien un poquito sus papeles.

En la partitura del maestro Contreras, una paraguaya de factura elegante y la inimitable danza de apaches, número que fué bisado y que bailaron muy bien Consuelo Hidalgo y el Sr. Agudo.

Sobresalió en la representación la bellísima tipa Srta. Hidalgo, que reúne todas las condiciones apetecibles en un artista de su género.

También merece ser señalada la labor de la característica Srta. González.

Deseamos a la Empresa de Martín un rápido desquite que le compense del fracaso de anoche.

GACETILLAS

Apolo.—El célebre número The 12 Tango girl's tomará parte el domingo en tres secciones: en la de las cuatro (doble), en la de las nueve y media (sencilla), y en la de las diez y media (doble).

El programa es el siguiente: Primera, a las cuatro de la tarde (doble), El género infimo, 12 Tango girl's y El gitanillo. Segunda, a las seis y cuarto (doble), El club de las solteras y El grumete. Tercera, a las nueve (sencilla), El género infimo y 12 Tango girl's, y cuarta, a las diez y media (doble), La boda de la Farruca, 12 Tango girl's y El grumete.

En la próxima semana reestrenó de la zarzuela Juegos malabares.

Próximamente debut de Casimiro Ortas, con la zarzuela en un acto El último chulo.

Price.—El domingo por la tarde, a las cinco, se pondrá en escena la hermosa obra La tempestad, y por la noche, a las diez, la obra de gran éxito Las golondrinas, dirigiendo la orquesta el autor, Sr. Usandizaga, el que se despedirá del público madrileño.

En la próxima semana últimas representaciones de Las golondrinas, y despedida de la compañía.

Gran Teatro.—El domingo se pondrán en escena las siguientes funciones: a las cuatro de la tarde, en sección sencilla, la fantasía de gran espectáculo La tierra del Sol; a las cinco, en sección sencilla, la obra de extraordinario éxito Los dioses del día; a las seis, en sección doble, la nueva opereta en tres actos La muñeca del amor; a las diez y cuarto, en sección doble, La muñeca del amor.

El lunes próximo se dará en este teatro un vermouth popular, representándose en sección doble a precios de sencilla las aplaudidas obras La hija del mar y Los dioses del día. Todas las noches la opereta nueva La muñeca del amor.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras nuevas siguientes:

A las cuatro (sencilla), El poco juicio; a las cinco (sencilla), Fera de abril; a las seis y cuarto (doble), El poco juicio y Las llaves del cielo; a las diez y cuarto (sencilla), El poco juicio, y a las once y tres cuartos (sencilla), Las llaves del cielo.

En breve, estreno de la astracanada en un acto, de aplaudidos autores, titulada El tango argentino.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Aumenta la acción.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) A primera hora de la mañana había ya en las localidades destinadas a la venta de localidades para la corrida de toros del domingo, una larga cola.

Mucho antes del medio día no había ya papel en ninguna de ellas, ni de sol ni de sombra.

Los que no habían podido adquirir billetes ponían el grito en el cielo.

Continúa el rumor de que Belmonte, a pesar de lo que se viene anunciando, no toreará mañana.

Es esperado en el rápido de esta noche ó en el expreso de mañana.

A pesar de eso, se asegura por algunos aficionados que no toreará, porque esperaba toros de Guadalest, y al ver que son de Santamaría, según algunos de sus íntimos, no torará toros.

La expectación es grande.

Los radicales.

Esta noche se reunirá el grupo radical, denominado La Revuelta, para acordar en definitiva la conducta que han de seguir en vista de los sucesos ocurridos a la salida del mitin en la Sala Imperio, en el que habló el ex gobernador Sr. Ossorio y Gallardo.

El grupo ha publicado una convocatoria, en la cual hace constar que el que no asista a la reunión pondrá de manifiesto sus pocas convicciones y se hará acreedor a ser expulsado del grupo.

—El jueves próximo, en La Fraternidad de Pueblo Seco, se dará un lunch en honor de los candidatos que fueron derrotados en las pasadas elecciones, y de los que resultaron elegidos.

Se da gran importancia al acto, en el cual parece que el Sr. Lerroux dirá su última palabra acerca de la coalición.

Asamblea católica.

Va a empezar en el local del Casal popular la asamblea católicasocial de Cataluña, convocada por la Federación obrera social.

Asiste gran concurrencia, en la que figuran delegados de las Uniones profesionales adheridas a la institución.

En favor del ahorro.

La Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona ha puesto en práctica el proyecto de crear unos sellos de 10 y 25 céntimos de peseta para facilitar el ahorro a los escolares y a las clases modestas de la sociedad.

El general Luque.

Ha regresado de Sabadell el general Luque, después de haber revistado a la Guardia Civil de aquella población y visitado el nuevo cuartel.

Elección de compromisarios.

MIRANDA DE EBRO. (Sábado, tarde.) Han sido designados compromisarios para senadores el liberal D. Tiburcio Arbaiza y el conservador D. Ignacio Gómez Alcalde.

Apostarán la candidatura de senadores por la provincia que forman D. Manuel Gutiérrez Ballesteros y D. Ramón Cuesta, adictos, y D. Antonio Martínez del Campo, liberal.

Háblase de otra candidatura en que figuran D. Lorenzo Alonso Martínez y D. Benito Andrade, mauristas.

Suena también el nombre del Sr. Bermejo, magistrado del Tribunal Supremo.

EXTRANJERO

Un choque y trece muertos.

LONDRES. Noticias de Temora (Australia) dicen que, a causa de la niebla, chocó un tren de viajeros con una máquina que maniobraba.

Resultaron muertas trece personas y tres heridas de gravedad.

La peste en Cuba.

LONDRES. El ministro de Inglaterra en Puerto Príncipe comunica que el Gobierno de Haití ha cerrado todos los puertos a los buques procedentes de Cuba, a causa de los casos de peste que existen en la Habana.

Aviador muerto.

BERLIN. Volando en las cercanías de Koenigsberg sufrió el teniente Lesser una caída que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Profesor condenado.

SAN PETERSBURGO. El profesor Courtenay, de la Academia de Ciencias, ha sido condenado a dos años de prisión por haber publicado un libro acerca de la autonomía regional, cuyas doctrinas han sido consideradas perjudiciales.

Deschanel, académico.

PARIS. La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha elegido hoy académico al presidente de la Cámara, M. Deschanel.

diera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

- Madrid. 18 pesetas.
- Provincias y Portugal. . . 20 »
- América y Oceanía. . . . 60 »
- Unión Postal. 36 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

Plaza de Toros de Madrid

El día 15 del actual se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Eduardo Olea, de Madrid, por las cuadrillas de Alcalaño, Saleri II y Valencia.

La corrida empezará á las cuatro.

«Le Figaro» y Caillaux.

PARIS. Hoy anuncia Le Figaro que durante las próximas elecciones serán colocados, con profusión, en toda Francia, largos carteles, que contendrán las palabras escritas por Caillaux en la carta cuya fotografía ha publicado el referido periódico.

«He aplastado el impuesto sobre la Renta, fingiendo que lo defendía.»

Joyería robada.

PARIS. Durante la noche última ha sido robada una joyería establecida en el boulevard de los Italianos.

Los ladrones se llevaron gran cantidad de joyas.

El viaje del Kronprinz.

BERLIN. La Prensa comienza á ocuparse del proyectado viaje del Kronprinz á África, y pregunta quién va á sufragar los gastos.

Los periódicos socialistas se oponen á que los pague el Estado.

LAS SUFRAGUITAS Otra salvajada.

LONDRES. Un pebedón de «tennis» situado cerca de Birmingham ha sido destruido por un incendio.

Han aparecido en el lugar del suceso papeles con inscripciones que demuestran que el incendio fue producido por las sufraguitas.

Dos meses de trabajos.

Dos conocidas sufraguitas han sido condenadas á dos meses de trabajos por haber roto á pedradas los cristales de la residencia del ministro del Interior.

Mistress Pankurst en libertad.

Mistress Pankurst ha sido puesta en libertad en vista de que se negaba á tomar toda clase de alimentos.

EN EL ECUADOR Revolución terminada

Esmeralda es recuperada.

GUAYAQUIL. El Presidente Plaza ha vuelto á apoderarse de Puerto Esmeralda, que continuaba en poder de los rebeldes.

El Gobierno ha abierto al tráfico todos los puertos.

La revolución puede considerarse que ha terminado por completo.

DE MEJICO El asesinato de Benton

Le mató el mayor Fierro.

MEJICO. Comunican de Juárez que la Comisión de investigación que nombró el general Carranza para averiguar detalles de la muerte del sábdito inglés Benton ha comprobado que éste fue asesinado dentro del propio despacho del general Villa.

Benton murió á manos del mayor Rodolfo Fierro.

Carranza está dispuesto á castigar á éste, que es el brazo derecho de Villa.

Fierro es además autor de la muerte de treinta individuos que habían sido hechos prisioneros por los constitucionales.

También asesinó á otras dos personas indefensas.

Se ha comprobado igualmente que el cuerpo de Benton fué quemado poco después de cometerse el asesinato.

Villa, por lo tanto, se ha estado burlando de los Estados Unidos.

GRAN TEATRO.—4 (sencillo), La tierra del Sol.—5 (sencillo), Los dioses del día.—6 (doble), La muñeca del amor.—10,45 (doble), La muñeca del amor. CERVANTES.—4,30 (función entera), El rosa de la vejeja (dos actos) y Lluvia de hijos (tres actos). ESLAVA.—4 (doble), Las plóridas de Hércules.—6,30 (doble), La modista de mi mujer. NOVEDADES.—4, Ideal-Festín.—5,15, La montaña de oro.—6,30, El Socorrito.—7,30, La voz de la calle.—8,30, Almas bobemias.—10,45 (doble), El banderín de la cuarta y El último juguete. MARTIN.—4,30, San Juan de Luz.—5,30, Los huéspedes tranquilos.—6,30, El tirador de palomas.—7,30, El barquillero y Rafael Arcos. 10, El tirador de palomas.—11,15, Los huéspedes tranquilos y Rafael Arcos. TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—3,30, La galita blanca.—4,30, El príncipe Casto.—5,45, Alma de Dios.—7, Cambios naturales.—9,15, El cabo primero.—10,30, Molinos de viento.—11,45, Cambios naturales. COLISEO IMPERIAL.—De 12 á 1. Matinée con regalos.—3,15, Películas.—4, Los incasables.—4,45, Robo en despojado y De pesca (especial).—6,30, Los pobres de Madrid (especial).—8,45, Películas.—9,30, La cueva.—10,30, La heroína de Bruselas (especial). ZARZUELA.—Cinematógrafo de moda.—4,30, Atlantis.—6,30 y 9,30, último día de Adriana de Lecouvreur y Los mendigos del Sagrado Corazón. TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 0,30 y 0,50. PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 0,50. SALON DORE.—Por secciones desde 3 tarde.—Programa monstruo.

AVISOS UTILES

Para entrar un resfriado en 24 horas

Muchos remedios se preconizan contra el resfriado de cabeza, coriza ó catarro nasal, la mayoría caseros y otros compuestos con ciencia. Los más son de una ineficacia notoria y molestos; los restantes útiles únicamente como paliativos. Sólo un remedio existe que la experiencia ha reconocido como eficaz y seguro: es la fórmula del sabio especialista inglés de las enfermedades de las vías respiratorias, doctor sir M. Mackenzy, conocidos bajo el nombre de PELLETS. Este afamado remedio es completamente distinto de los demás y no existe nada que pueda sustituirle. Tomados al iniciarse el resfriado, los PELLETS impiden que siga adelante; á las primeras tomas se hace patente el alivio; cesa el estornudo, la destilación mucosa, y dentro de las veinticuatro horas lo curan sin necesidad de hacer cama. Hay imitación, exigid PELLETS del doctor Mackenzy. Caja, pesetas 1,50 en todas las farmacias.



TEATRO DE LA ZARZUELA Mañana domingo, á las cuatro y media, ATLANTIS. El lunes, suceso grandioso, EL SOL DE MEDIA NOCHE (Nordisk), y el jueves 19, festividad de San José, de once de la mañana á una de la tarde, función religiosa cinematográfica: DEL PESEBRE A LA CRUZ ó JESUS DE NAZARETH, tomada en los mismos lugares santos de Jerusalén, con aprobación de S. S. el Papa Pío X.

Aparatos fotográficos Gran surtido y últimos modelos. Accesorios y artículos para la fotografía. C. SALVI. Sevilla, 12. MADRID Casa fundada en 1887.

Adquirir una lámpara Z equivale á tener buena luz y á economizar zar dinero. Fábrica: Barcelona, Cortes, 397.

Sociedad Hidroeléctrica Española

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á sus accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 2 del próximo mes de abril, á las once de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, 14, entresuelo, para someter á su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1913.

Según el artículo 17 de los estatutos, los accionistas que posean cien ó más acciones tienen el carácter de socios y pueden intervenir en las deliberaciones de la junta, con voz y voto. Sin embargo, para hacer uso de este derecho, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad ó en la de la Hidroeléctrica Ibérica, Bailén, 7, Bilbao, en cuyas oficinas se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, admitiéndose estos depósitos hasta el día 26 del actual.

Durante los ocho días anteriores al señalado para la celebración de la junta, estarán á disposición de los señores accionistas que deseen examinar el balance y cuentas del ejercicio. Madrid, 13 de marzo de 1914.—El director gerente, Juan Urrutia y Zubeta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Justicia una real orden sacando á oposición todas las plazas de maestros que actualmente se encuentran vacantes en el Cuerpo de Profesores. Recientemente se habló en estas columnas del hecho de que dichas plazas estuviesen interinamente desempeñadas. Celebramos que el Sr. Gutiérrez de la Vega haya atendido la indicación que se le hacía y procedido, como era de justicia, á proveer por oposición dichas vacantes, mereciendo por ello un aplauso.

A primera hora de la noche celebraron ayer una detenida conferencia el Presidente del Consejo y el conde de Romanones. Como es de suponer, el Sr. Dato habrá entrado al jefe del partido liberal del estado tercio de los asuntos políticos de mayor actualidad y trascendencia, aunque ninguno de los interlocutores ha facilitado detalles de la entrevista.

Ha empezado ya el jefe del Gobierno sus trabajos para la confección del Mensaje de la Corona en la parte que á él corresponde. Uno de los asuntos á que presta mayor atención es á la creación del nuevo ministerio de Trabajo, y es posible que, por dedicarse á esta labor, no haya recibido esta tarde en la Presidencia á las personas que acudieron á visitarle.

Según el Sr. Villanueva, estarán incapacitados para ser diputados á Cortes los diputados provinciales que en el año último hayan formado parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento.

El director general de Seguridad se mostraba esta tarde muy satisfecho por el resultado de la organización de hoy, pues á pesar de la gran afluencia de público, particularmente en la Castellana, no se ha registrado el menor incidente.

Nuestros sabíamos que hace tres días venía trabajando activamente en la organización del servicio de Policía para el día de hoy, habiéndose dado órdenes hasta á los comandantes de la Dirección para prestar servicio de vigilancia.

Se había dispuesto que agentes de Policía vigilaran todos los sitios del trayecto que fueran por su situación, peligrosos, y se había hecho una escrupulosa inspección en todos los hoteles y casas de viajeros del tránsito.

En suma, todas las precauciones habían sido tomadas.

Esta noche observó el conde de Romanones con un banquete al general Lyautey.

El Sr. Dato recibió después de las seis de la tarde á los periodistas. Les dijo que el general Lyautey marchará mañana por la noche y que el miércoles saldrá para Tetuán el general Marín.

Después manifestó que el Rey pasará unos días en Moratilla, en una finca del marqués de Vianna.

Añadió que mañana no habrá despacho con Su Majestad.

Refiriéndose á la jura de banderas, ha dicho el Sr. Dato que el acto ha resultado hermosísimo y que ha habido momentos en que necesariamente hubo precisión de contrariar los impulsos y deseos de S. M. el Rey.

Se refería el Presidente del Consejo á aquellos momentos en que el Rey, al ser aclamado por el público á su regreso á Palacio, iba rodeado por su séquito.

Agregó el Sr. Dato que no había ninguna noticia de provincias, según le había dicho el ministro de la Gobernación, con quien había hablado por teléfono.

Según los últimos informes de Melilla, el temporal ha amainado.

A NUESTROS LECTORES Un seguro gratis para cada suscriptor LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE. A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de acciones ferroviario, bajo las siguientes condiciones: PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pu-

DINERO Administrarria á señora sola ó viuda, caballerito joven, serio, activo, propietario. Oculista de 1.ª clase, número 20707. No conteste lista. FICCA avicó, con hotel, cocina, cuadro, alombar, jardín, parnes, etc., en Getafío (14 kilómetros de Madrid). 21 trenes diarios, vendiendo á la a; á cada plaza ó permiso.—Princesa, núm. 15, Farmacia. E cede gabinete y alcohol para una ó dos personas de buenas referencias. Malasana, 4, 2.ª decha. Traspaso de la Ler trozo de calle Precados, 70 pesetas. P. R. Antón Martín, 50. P. B. Chocolate de 3 á 5. Partos. Josefa Lopez Haza, pediatra embarazadas. Consultá matriz. Fez, 17, 2.ª

NEGOCIOS de prestamo con un interés y completa garantía, se ofrecen desde 500 pias á capitulistas directos. Gran reserva Apartado 26, Madrid. DOLOR DE CABEZA Neuraigias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMIORANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Píntase en forma. COMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 36 y Victoria, 3, Ortopedia.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabalza (San Sebastián) — EXITO SEGURO — Venta en principales Farmacias.—Deposito: Prieto, Fernán o el Santo, 5 y Gayoso, Arenal, 2.—FRAS O, 25 l. Joyería Platería. Cooperativa Militar. Reloj único para ciegos, 1500 pesetas.—COSTANILLA DE LOS ANGELES, número 11.—Envío á provincias. NARDOS AMERICANOS de flor grande y tallo bajo. Los más olorosos. Simientes seleccionadas de flores, hortalizas, arbores, arbustos, plantas forrajeras y patentes. Catálogos ilustrados. Antigua casa Bayez y Sall, ite. Hortaleza, 27, Madrid. No confundirse. SOCIEDAD HIDRAULICA S NTILLANA Por acuerdo del Consejo de Administración y asta colocá: 500 láminas de propiedad de agua; á partir del 1.º del corriente se hacen contratos á caño libre con acometida gratuita.

ALMORRANAS externas. Se curan prontamente, por crónicas ó recurrentes, con la pomla HEMORROIDAL del Dr. Ribat. Rámbula de Atalaya, 44, farmacia, Parcelona Dr. Gayoso, Are 2, Madrid. CALENTURAS FALSIDIAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con PIREXOL (mal á registrar). El mejor medicamento contra tere á las, cuartanas ó fiebres diarias 2 FRAS. caja en farmacias y droguerías. DULCES Pastas y caramelos. 250 kilo. Bombones, 6 F., Bolsa, 10. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galónes, á precios como ninguna otra. Aut. Casa, Zaragoza, 4. COCHES Nuevos de todas clases, se venden. Doctor Fourquet, 3. AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galónes y toda clase de alhajas, es la de Santa Cruz 7 PLATERIA. Traducciones de idiomas Escalante, 13. 1.ª de la Carrera diplomática consular, próximas convocatorias, francés, preparación especial. Jesús y María, 11 principal izquierda.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera—Carrera San Francisco, 11.—Tel. 4041. ¿Tenéis que hacer? Cada 1.000 pias. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Guanter, Freixas, 7, 1.ª. 11 á 12 á 6. Casa fundada 1889. Alimento p. gallinas. Rancho Castañedo. Alcalá, 118. La Arqueóloga. Representante granja Paraíso. Catálogos. Calle de Pérez-Aguirre. 08 reales frasco con pipete. Venta Gayoso, Arenal, 2. y buenas farmacias de España. Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.



U. no ha experimentado la lámpara
Egmar
 Pruébela
 y ya siempre usará U. esta acreditada marca

Mayor solidez
 Resiste las mas fuertes sacudidas
 Mejor luz
 Brillante, intensa y clara
 Mínimo consumo

Las generaciones pasan... pero las "Pilules Orientales"

permanecen aún, por los éxitos, no solamente persistente, sino siempre creciente, la prueba la más brillante de su eficacia incontestable por el DESARROLLO Y ENDURECIMIENTO de los pechos.

Vos, señora, que leéis estas líneas y no poseáis, puede ser, el busto perfecto que deseáis tener, nunca habéis soñado que desde los 40 años las «Pilules Orientales» dan cada año á miles de mujeres el encanto que codiciáis, que consideráis inaccesible y que es, sin embargo, la inclinación de todas.

Cuarenta años, si, más de cuarenta años que las «Pilules Orientales» existen. Sólo los buenos productos, los productos eficaces, resisten tanto la prueba del tiempo. — Innumerables imitaciones han surgido cada año y han ensayado de atraerse la confianza femenina con gran refuerzo de reclamos prometedores y atraentes. Todas estas imitaciones han desaparecido como han venido hoy, están olvidadas, no se oye hablar más de ellas. Solamente las «Pilules Orientales» permanecen á causa de su eficacia, y cada día nos traen nuevos testimonios.



an vuestras manos. Es importante que toméis la decisión de pedir hoy mismo una caja de «Pilules Orientales», no dejarlo para mañana, es lo más fácil olvidarlo.

Pensad que solamente las «Pilules Orientales» os ofrecen el medio del desarrollo y endurecimiento de los pechos sin engordar el talle, é imitaciones vuestras pidiendo visados vuestro pecho adquirir ó recuperar la dureza y las propiedades que debe tener.

Sobre todo, no temáis nada por vuestra salud. Las «Pilules Orientales», no solamente son inofensivas, sino beneficiosas, y como tales recomendadas por el Cuerpo médico. Producen su efecto sobre la sangre y los nervios, activan la asimilación de los alimentos, así como la transformación de los tejidos de los pechos.

Cuarenta años de éxitos repetidos, muchísimas generaciones agradecidas, miles de testimonios garantizan las eficacias y explican la fama creciente. Es imposible que usted vencie todavía.

Un frasco se remite por correo enviando 7,50 ptas. en libranza ó giro postal á Caballero y C.ª, Puertaerrera, 13, Barcelona.

De venta en Madrid: FARMACIA GAYOSO, Arenal, 2.—En Barcelona: FARMACIA OLIVER, Hospital, 2.—En Lisboa: J. P. BASTOS Y C.ª, rua Augusta.

Para obsequiar á las Pepitas, presentamos una completa y colosal colección de bolsas para Señoras; aunque nuestra especialidad es vender los bolsos de seda ó piel modelos muy elegantes y originales, de 8 á 15 pesetas; hoy ponemos a la venta otros nuevos, muy sólidos, de 25 á 30 pesetas. CASA THOMAS.—Sevilla, n.º 3, MADRID.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

TRABAJO A DOMICILIO
 Necesitamos en cada provincia, señoras y caballeros que en las horas disponibles quieran dedicarse á la Iluminación de las «Postales Cosmos» (sistema japonés), facilísimo, rápido, al alcance de todos.—Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni de dibujo. La Casa facilita las postales, con rándolas luego iluminadas, á 50 ptas. el millar. (Producción mínima, 100 días.) Elaboración artística y divertida. Ofrecerse pidiendo detalles é instrucciones á los ESTABLECIMIENTOS COSMOS, Madrid.

Doña Atanasia Sigüenza de la Torre

HA FALLECIDO EL 13 DE MARZO DE 1914

Á LOS NOVENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su aflijida sobrina, doña Isidora Algora; el testamentario y parientes de la finada,

RUEGAN á los amigos de la expresada señora encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Ballesta, número 5, á la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se digan los días 14 y 15 en la capilla ardiente instalada en la casa mortuoria, serán aplicadas por el alma de dicha señora, así como el funeral que se celebrará el día 23 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte.

No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en el cementerio.

Se suplica el coche.

Sociedad General de Anuncios
 MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 6).—MADRID

TEATRO DE LA ZARZUELA
 HOY ÉXITO INMENSO
ADRIANA DE LECOUVREUR
 por SARAH BERNHARDT
LOS MENDIGOS DEL SAGRADO CORAZON
 EL DOMINGO, A LAS CUATRO Y MEDIA, ATLANTIS. EL LUNES, SUCESO COLOSAL
EL SOL DE MEDIA NOCHE
 (De la Casa NORDISK.)



Huevos para incubar de gallinas de pura raza, con postura anual de 20 huevos por lo menos. Se remiten libre de portes y embalaje á todas las estaciones de ferrocarriles españoles. Los pedidos han de venir acompañados de su importe y á nombre del director de la Granja EMILIA, Palencia. Huevos de Langshan, Orpington, Wyandotte, Cochinchina, Brahma, Leghorn, á pesetas 12 la docena. De cast. llana negra, á 7 ptas. la docena. De Plymouth Rock blanca, á 15 ptas. docena. De Faverolles, Houdan y castellana blanca, á 10 ptas. la docena. Acabamos de publicar un hermoso catálogo ilustrado, que se envía certificado á quien mande 46 céntimos en sellos. Cerdos Chester, Yorkshire y Potomac-China de pura sangre, hijos de animales importados de América é Inglaterra.

FERINOL
 Remedio infalible contra la tos rebelde de los catarros agudos y crónicos
 Depósito al por mayor: En Madrid, Sres. Pérez, Martín y C.ª, F. Gayoso.—Martín y Oros.—J. Cordero, Alcala, 116.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías



PELOS. Desarrollo, belleza y endurecimiento en dos meses. Yon PILDORAS CIRCASIANAS, Dr. Brun, Berlin. Éxito mundial 6 ptas. frasco. Madrid, Gayoso; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta Granada, Ocaña; San Sebastián, Tornero; Murcia, Seigner; Vigo, Fernández, Alicante, Aznar; Valladolid, Calvo; Coruña, Sánchez; Jerez, González; Las Palmas, Lloé; Santander, Sotero. Mandando 650 pts. se los á Pous Arqué, Marqués Duerosá, Barcelona. Remítense reservadamente certificado.

DIABETES
 Se cura radicalmente, su régimen es fácil por el «FERMENTIN» microorganismos vivientes que pertenecen á la familia de los «Bacterioides», descubiertos por la Sociedad Salubritas, de Amsterdam (Holanda). Se garantizan los efectos. Envíase gratis el libro de Dr. LUDWIG, á quien se solicite. Dirigirse: BEBÉ, NARDINI y C.ª, Pinar, caño, 9, 11 y 13, Madrid.

MATERIALES
 de derribo se liquidan á precios muy reducidos, las obras de construcción y obra de carpintería, procedentes de los derribos de la Gran Vía. Calle de Andrés Mellado y Gámez del Buena. Frenes de Cárnel Modelo, teléfono 4350.

ORO Y PLATA
 Alhajas, Brillantes y Perlas, preciosos todo su valor. Sal, 2 al 8, Plaza Mayor, 81.
NEGOCIO: 38 000 pesetas. Nrentan 6.000 anuales, así como fácil y acreditado.—Lista de Correos, cédula 81.530.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.

En la estación del Norte: Teléfono 801.

PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR

D. Francisco Javier de Alday é Icobalceta

FALLECIÓ EL DIA 16 DE MARZO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanas, doña Luisa y doña Agapita; primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se digan el día 16 del actual en el Oratorio del Olivar, y en las Capuchinas la de ocho, y el Señor de manifiesto en las monjas Eucarísticas; el 17 los funerales y las misas que se celebrarán en Respalda (Alava) y en la iglesia de San Fermín de los Navarros; el día 23 en Santa Bárbara y el día 26 en San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá y Vitoria han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VINOS TINTOS
 de los herederos del
MARQUES DE RISCAL

EL CIEGO (Alava).

Vídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID.

- Sra. Viuda de D. Faldemero García, «High-Lifes» Carrera de San Jerónimo, 14.
- D. J. Pecañiga, Príncipe, 13.
- D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
- Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
- Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Ma-llorquina».
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
- D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 13, (antes Cedeaeiros).—Bodega Montalbán.
- D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 lantanas, 4 y 6.
- Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- D. P. Pidoux, Cruz, 12.
- D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-llorquina».
- Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
- L. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre íntacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SEGUNDO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR

D. Manuel Sáinz de Baranda y Gil Machón

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1912

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposa, doña Luisa de Novales; sus hijos, hija política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia de Santa María (calle del Sacramento), y el funeral y misas que se celebrarán el día 17 del actual en la villa de Espinosa de los Monteros (Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.